



Resumen de Prensa

miércoles, 01 de febrero de 2023

160.000 trabajadores vieron solucionados sus conflictos en el Serla durante 2022

La desaparición del organismo de mediación obligaría a miles de empresas de toda la comunidad a acudir a los juzgados

ÁNGEL BLANCO



VALLADOLID. El Servicio de Relaciones Laborales (Serla) de la comunidad medió con éxito en conflictos colectivos e individuales

que afectaron a casi 160.000 trabajadores en 2022, la cifra más alta de su historia. Esta fundación en la que participan la patronal CEOE Castilla y León y los sindicatos CC OO y UGT desaparecerá en los próximos meses si se materializa la hoja de ruta marcada por la Consejería de Industria, Empleo y Comercio, en manos de Vox, algo que los agentes sociales tratan de evitar y para lo que han instado al presidente de la Junta a tomar cartas en el asunto, que pasan por mantener su financiación, de un millón de euros el año pasado.

Ayer mismo, CC OO, CSIF y UGT y la plantilla de CyLTV decidie-

ron iniciar movilizaciones entre la que se incluye la solicitud de arbitraje del Serla para poder firmar con la empresa un convenio colectivo que afecta a 350 trabajadores. El servicio, que ha seguido funcionando en enero a la espera de la resolución de su propio conflicto, tiene citados actos de conciliación-mediación que afectan a 349 procedimientos, de los que más de 300 tuvieron entrada en 2022.

El Serla, que cuenta con una plantilla de seis empleados más su director, tramita el año pasado 341 conflictos colectivos, un 17,6% más que en 2021, por los que acudieron a su oficina de la

calle Los Molinos 19.142 empresas y 259.700 trabajadores, el triple que en 2021. Los casos colectivos tuvieron que ver con la interpretación y aplicación de los convenios colectivos o la convocatoria de huelgas. El paso previo por el Serla se saldó con acuerdo entre las partes en el 60% de los procedimientos.

Respecto a los conflictos individuales, limitados a Valladolid, el Serla tramitó 4.500 expedientes, de los cuales terminaron con conciliación 3.534, también récord de su trayectoria y un 30% más que en 2021. Los motivos que llevaron a trabajadores y empresas a acudir en estos casos tu-

vieron que ver, sobre todo, con discrepancias en las retribuciones; jornada, horarios y descansos, modificación de las condiciones laborales, expedientes de regulación de empleo, etc. Los menos de 1.000 procedimientos que no concluyeron en acuerdo tras la mediación, recibieron una certificación para buscar su solución en los juzgados.

Precisamente este es uno de los argumentos que esgrimen los sindicatos para llamar la atención de lo que supondría la eliminación del Serla. La consejería de la que es titular Mariano Vezganzones asegura que el servicio que prestan las Oficinas Territoriales de Trabajo de la Junta puede continuar con la labor de mediación que ahora lleva a cabo el Serla.

La legislación laboral española consagra la obligatoriedad de una mediación en los conflictos laborales y otorga a las comunidades autónomas las competencias para ejecutarla. Éstas cuentan con servicios equiparables al Serla que se agrupan en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), una fundación paritaria constituida por CEOE, CEPYME, CC OO y UGT tutelada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dos décadas

Desde hace dos décadas, el Serla evita que una ingente cantidad de conflictos colapsen la actividad de los juzgados de Lo Social, como sucedía antes de su creación, en 1996. De hecho, una sentencia del Tribunal Supremo de 2021 dictaminó que la mediación es una competencia exclusiva del Serla. Su efectividad a la hora de promover la paz entre las partes en disputa llevó a desmantelar los servicios de mediación, arbitraje y conciliación (SMAC) de las oficinas territoriales de Trabajo (OTT) que, según explica Raúl Santa Eufemia, secretario de Acción Sindical y Diálogo Social de UGT, se limita a «levantar acta de las posturas de una y otra parte y



Dos personas acceden a la sede del Servicio de Relaciones Laborales (Serla) en Valladolid. CARLOS ESPESO

El CES insta a Empleo a reconsiderar su posición y el Ministerio, alarmado por el cierre

«La resolución extrajudicial de conflictos tiene una función pública insustituible», según la fundación de mediación SIMA

A. B.

VALLADOLID. La supresión de una fundación, figura legal del Serla, no es un trámite que pueda materializarse en poco tiempo y la «batalla» continúa. El Consejo Económico y Social (CES)

de Castilla y León ha instado a Empleo a reconsiderar su posición. La fundación SIMA también se ha manifestado en el sentido de advertir de que «la resolución extrajudicial de conflictos tiene una función pública insustituible», ya que «pro-

porciona soluciones y acuerdos que ponen fin a situaciones de conflictividad, los dota de seguridad jurídica y favorece un clima de relaciones laborales en favor de la competitividad empresarial y el bienestar de los trabajadores».

El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, ha calificado la eliminación de «un sistema esencial» como el Serla de «alarmante» y al Go-

bierno de Castilla y León de «enemigo de las relaciones laborales».

Los sindicatos se dirigieron hace unas semanas por carta al presidente de la Junta para pedirle que no permitiera la desaparición del Serla, a lo que Alfonso Fernández Mañueco no había respondido hasta ayer mismo. Sus palabras ante la prensa suponen un paso adelante en la hoja de ruta de Vox en cuanto al Serla.



Joaquín Pérez Rey

Miércoles 01.02.23
EL NORTE DE CASTILLA

EN CIFRAS

19.142

empresas se vieron afectadas el año pasado por algún conflicto en cuya mediación participó el Seria, que interviene en casos de convenios sectoriales que afectan a muchos centros de trabajo

1996

El Seria tiene su base en la Constitución y en el Estatuto de los Trabajadores y nació en el año 1996 del acuerdo entre CEOE Castilla y León, UGT, CC OO y la Junta.

60%

es el porcentaje de mediaciones con acuerdo en los conflictos entre empresas y trabajadores que acuden al Seria

Los conflictos laborales deberán ir a la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta, cuyos servicios de mediación fueron desmontados al nacer el Seria

derivar el conflicto al juzgado». «Se trata de una ventanilla con personal que tiene un horario y que no está capacitado para mantener reuniones de horas, días o semanas en busca de un acuerdo. Muchos de los conflictos se abordan por las tardes y los más difíciles se prolongan en el tiempo, hasta la madrugada incluso», explica y recuerda ejemplos como los de Lauki, Auvasa, la Hostelería de Valladolid...

Al igual que Castilla y León es la única comunidad con Vox en el gobierno, la desaparición del Seria la convertiría en la única sin un servicio de estas características. «En todas el soporte económico es 100% de las administraciones y la supresión de la financiación en el presu-

puesto de la Junta deja a Castilla y León aislada del resto de España», sostiene el secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de CC OO, Fernando Fraile. «Los trabajadores y las empresas necesitan certidumbre y seguridad jurídica y lo que pretende consumir la Consejería de Empleo es una barbaridad que tendrá consecuencias en forma de colapso de los juzgados y el consiguiente incremento de la conflictividad laboral», advierte.

Apoyo de Europa

CEOE Castilla y León viajó junto con CC OO y UGT viajaron el pasado octubre a Bruselas para recabar el apoyo del Parlamento Europeo, el comisario de Empleo y el Comité de las Regiones al mantenimiento del Seria y el resto de acuerdos del Diálogo Social que la Consejería de Empleo rechaza. Para la patronal, el servicio es «una herramienta indispensable en el desarrollo de las relaciones laborales en la región» y la Junta debería «impulsar con decisión y firmeza las competencias y el desarrollo territorial del Seria» en lugar de promover su supresión.

Hoy mismo, la patronal soriana FOES y CEOE Castilla y León vuelven a insistir en que el Seria «ahorra dinero y tiempo a empresas y trabajadores, a la vez que es un pilar fundamental para el buen funcionamiento de las empresas y para el mantenimiento de la paz social».

Ante la negativa de Vox a negociar su continuidad y la falta de financiación en los Presupuestos de la Junta, ha propuesto que atiende solo los conflictos colectivos, pero la insistencia de la consejería de Vox en considerarlo «ineficiente y deficitario» y «un gasto superfluo» ha accedido a iniciar los trámites legales para su extinción al no contar con fondos para su funcionamiento.

Mañueco se alinea con Veganzones y avanza que la Junta asumirá la función

Á. BLANCO

VALLADOLID. El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco manifestó ayer, sobre la eliminación del Servicio Regional de Relaciones Laborales (Seria), que la comunidad cumplirá con «las competencias de Castilla y León» y «garantizará la gestión de los conflictos laborales más allá de las instituciones».

Al ser preguntado acerca de qué órgano será el que realizará esta labor, Mañueco eludió, dar más detalles y en ningún momento se ha referido a la continuidad del Seria. En este sentido, la tesis de la Consejería de Empleo que comanda Mariano Veganzones es que las oficinas de Trabajo de la Junta pueden cumplir esta función.

Mañueco comentó, durante la presentación del Bono Nacimiento, que ha hablado dos veces por teléfono con la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, sobre la desaparición del Servicio Regional de Relaciones Laborales. «Me sorprende que, tras conversaciones privadas con la vicepresidenta para explicar la postura de Castilla y León en este asunto, el Gobierno siga atacando a la comunidad. Esa obsesión deberían orientarla a resolver la polémica de la ley del 'solo sí es sí', que sería más eficaz y útil, especialmente para las mujeres», añadió.

Yolanda Díaz ha dicho sentirse «muy alarmada» ante el anuncio del consejero de Vox de iniciar los trámites para disolver el Seria. «Es una decisión que constituye el mayor ataque al Diálogo Social conocido, al tratarse de un sistema esencial para evitar conflictos entre empresarios y trabajadores», manifestó en una entrevista el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey.



Un soldador trabaja en un taller. EL NORTE

La economía regional tuvo un cierre de año mejor de lo esperado

El PIB creció un 2,4% en el cuarto trimestre, por debajo del 2,7% nacional, según la AIReF

Á. BLANCO

VALLADOLID. Las consecuencias de la guerra en Ucrania, la persistente inflación elevada y el alza en los precios de la energía habían cubierto con una nube de incertidumbres el futuro de la economía de Castilla y León (de toda Europa), con la posibilidad de una entrada en recesión nada más comenzar 2023. Los malos augurios parecen haberse quedado en una advertencia preventiva, después de que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal haya estimado que el PIB de Castilla y León creció a un ritmo anual del 2,4% en el cuarto trimestre de 2022. La tasa es tres décimas inferior a la que la AIReF otorga a la media nacional, del 2,7%.

El organismo independiente calcula que la economía regional creció tres décimas en la comparación con el trimestre anterior, el tercero, lo que supone una décima más que la media del conjunto de autonomías.

El informe de la Airef destaca a Canarias como la autonomía de mayor crecimiento, seguida de

Baleares, con incrementos del 4,2% y 3,5%; mientras que cita Asturias, con una tasa de variación del 1,3%, y Cantabria, con el 1,7%, como las de incrementos más bajos.

En la presentación de la Contabilidad Regional del tercer trimestre, el consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, había advertido de que «no hay por qué descartar que pudiera producirse un escenario de recesión económica» ya que «el cuarto de 2022 y el primero de 2023 no van a ser trimestres buenos» y «el deterioro será evidente». Entre los meses de julio y septiembre, según los datos de la Junta, el PIB de Castilla y León creció a una tasa anual del 3,1%, desde el 5% precedente.

Medidas como el tope al precio de la electricidad y el gas, los planes de ayuda del gobierno y la desescalada de la inflación, así como el creciente goteo de inversiones gracias a los fondos del plan de recuperación europeo y la recuperación del sector turístico han propiciado que, según una primera estimación publicada el viernes por el INE, la economía española creciese un 5,5% en el conjunto de 2022. La AIReF puntualiza que sus cálculos se realizan «en un contexto de elevada incertidumbre en el ámbito territorial».

Yolanda Díaz analizará la eliminación del Serla con los agentes sociales de Castilla y León

VALLADOLID
La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se reunirá hoy miércoles en Valladolid con los agentes sociales y empresariales de Castilla y León para abordar la eliminación del Servicio de Relaciones Laborales (Serla), una vez que no se incluyó partida para el desarrollo de su actividad en los Presupuestos de la Comunidad para este año 2023.

La vicepresidenta mantendrá un encuentro con responsables sindicales y empresariales en la Delegación del Gobierno de Castilla y León, una vez que hace poco más

de una semana los sindicatos CCOO y UGT remitieran una carta a la también ministra de Empleo para que mediara en el conflicto.

En la carta enviada por los sindicatos, se le pidió a la ministra de Trabajo que interviniese en este conflicto porque, según las organizaciones sindicales, el Serla es «indivisible» y, como tal, no podía desaparecer.

«No se puede eliminar, lo harán a las bravas, pero la justicia va a responder porque las leyes se pueden cambiar pero no incumplir. Hay ley, hay acuerdos y una sentencia, lo que pretenden hacer no pueden, lo harán a las bravas pero

es una ruptura, si las leyes dicen que el sistema de mediación es el Serla, ellos no pueden eliminarlo», argumentó en su día el máximo responsable de Comisiones Obreras en la Comunidad, Vicente Andrés.

Mientras, la vicepresidenta y ministra remitió otra carta al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, -que la Junta aseguró no haber recibido- en la que Díaz acusaba «a las derechas» de estar en contra del diálogo social, ya que fue el consejero de Industria, Comercio y Empleo de Castilla y León, Mariano Vezcán, de Vox, quien anunció el 13 de

enero el inicio de los trámites para disolver este servicio, tras la reunión del Patronato de la Fundación del Serla, ante el endeudamiento actual y la falta de financiación de un ente del que también forman parte UGT, CCOO y CEOE, informa Europa Press.

Por su parte, el consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, Carlos Fernández Carriazo, ha insistido en que el Ejecutivo autonómico «garantiza la mediación en las relaciones laborales a través del Serla o bien a través de los propios empleados públicos de la Junta de Castilla y León».

VALLADOLID

Mañueco afirma que «el servicio del Serla se va a garantizar» por la Junta

Asegura haber hablado dos veces por teléfono con la vicepresidenta del Gobierno para «que no se preocupe» y el CES confía en mantener el servicio de mediación para evitar «un vacío normativo»

R. G. VALLADOLID

Las funciones que venía desarrollando el Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (Serla) se seguirán llevando a cabo en el futuro. Al menos, así lo garantizó este martes el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, quien durante la presentación de la Tarjeta Familia de fomento a la natalidad señaló que «el servicio del Serla se va a garantizar por parte del Gobierno de Castilla y León».

Preguntado acerca de la desaparición de esta entidad, Mañueco avanzó que las funciones que hasta ahora desempeñaba seguirán siendo una responsabilidad de la Administración autonómica, si bien no precisó qué rama será la que las lleve a cabo. Asimismo, Fernández Mañueco aprovechó la oportunidad para cargar contra el Gobierno de España y las críticas recibidas por su parte en torno a este asunto.

«Me preocupa la obsesión que tiene el Gobierno de Sánchez», apostilló Mañueco, al tiempo que insistió en que lo que tiene que hacer el Ejecutivo central es «preocuparse de la modificación de la Ley del 'solo sí es sí'».

También confirmó Mañueco que recientemente ha mantenido dos conversaciones telefónicas con la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, sobre una posible eliminación del Servicio Regional de Relaciones Laborales (Serla). Subrayó que le trasladó la «tranquilidad» al apuntar que la Comunidad cumplirá con las competencias delegadas del Gobierno a



Cabero y el catedrático del Derecho del Trabajo, Wilfredo Sanguinetti, ayer durante el programa AUDACES del CES. ICAI

Castilla y León al precisar que «garantizará» la gestión de los conflictos laborales. Preguntado por qué órgano realizará esta labor, no ofreció detalles, informa Ical.

Estas declaraciones de Mañueco llegaron poco después de que el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) advirtiera, a través de su presidente, Enrique Cabero, que la eliminación del Serla daría lugar a «un vacío normativo» en la Comunidad.

Así lo aseguró en los instantes previos a la inauguración del programa 'Audaces' en 2023, en la se-

de del Consejo Económico y Social de Castilla y León, donde recordó que ya la Comisión Permanente de este organismo llegó a un acuerdo «por unanimidad» hace unos días para defender el mantenimiento del sistema de solución autónoma de conflictos laborales en la Comunidad y donde avanzó, además, que el propio CES está elaborando «un informe a iniciativa propia» sobre la importancia del Serla.

No obstante, y tras recordar que dicha denominación fue dada por los interlocutores y que «salvo que ellos quieran cambiarla, supongo

que se mantendrá», matizó que se trata de un nombre que «no es igual en todas las comunidades» y que lo importante, por ello, «no es tanto el organismo de gestión sino el sistema de solución autónoma de conflictos laborales, que es como se denomina a nivel estatal».

Un sistema que, de nuevo, apostó por mantener porque «los conflictos laborales existen y la legislación española ha regulado cómo se pueden resolver», por lo que concluyó mostrando su convencimiento de que «en Castilla y León va a seguir funcionando conforme a lo previsto en la ley».

VALLADOLID

El comercio local, a la caza del turista

El Ayuntamiento y la Diputación de Valladolid recibirán 2.2 millones de euros de fondos europeos para modernizar el comercio de proximidad y hacerlo más atractivo al visitante

D. M. ARRANZ VALLADOLID

El comercio de Valladolid recibirá 2,2 millones de euros para impulsar proyectos de modernización de mercados municipales, gracias a los proyectos del Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación en la segunda convocatoria realizada desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

La ciudad de Valladolid es la que más fondos recibe de toda la comunidad con 1.203.099,20 euros destinados al proyecto 'Valladolid, ciudad próxima', contando con financiación del 80% europea y el 20% del consistorio a acometer antes del 31 de diciembre de 2024. La propuesta tiene como objetivo «convertir al comercio de proximidad de Valladolid en un producto turístico consolidado, competitivo y sostenible que incremente el atractivo de la ciudad como destino 'multiexperiencia'». Este impulso, indican, «atraerá a los flujos turísticos hacia las zonas comerciales de Valladolid para ampliar el público objetivo del comercio de proximidad y mejorar la actividad en términos cuantitativos y cualitativos».

Dentro de las actuaciones que se destinarán a mobiliario urbano, la concejalía de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio plantea inversiones en el Mercado de la Marquesina: «Queremos que el mercado sea de referencia interés cultural y turístico, vamos a incorporar en nuevos mobiliarios para modernizarlo y que sea más cómodo para las personas que trabajan y más homogéneo. Haremos acciones para mejorar el rendimiento de la cubierta vegetal», explica la concejala Charo Chávez.

Además, se pretende «vincular estratégicamente con el desarrollo de la calle Mantería». Allí plantean cambio de luminarias, «más de diseño», mobiliario urbano «más atractivo» e intervenciones verdes. Además de cambio de luminarias en Mantería, Simón Aranda, Plaza de San Andrés, calle Juan Agapito Revilla, calle Párroco Domicio Cuadrado y calle Cadena.

Por otro lado, otra línea de actuación va destinada al «embellecimiento y dinamización de zonas turísticas, cambio de bancos, papeleras, vamos a poner vinilos en las fachadas que están abandonadas en Mantería y donde no podemos hacer intervención al ser privadas. Va a ser un trampantojo como en Platerías y vamos a poner unos lockers en puntos estratégicos», subraya Charo Chávez que asegura que ejecutan medidas solicitadas por asociaciones de comerciantes de Mantería y Torrecilla. Precisamente en esta vía en Padilla y Lira trabajarán en cambio de alumbrado.

Además, van a ejecutar «un estudio de inteligencia artificial para me-



Una mujer observa productos de regalo en una tienda en la calle Mantería de Valladolid. J.M. LOSTAU

dir exactamente como es el comportamiento del público o de los compradores ante estímulos como cambios que se producen en los escaparates, cambios en los pagos a través de la tarjeta», expone Chávez que también incide en acciones turísticas «destinadas a la formación de idiomas por parte de los comerciantes y poder vender mejor Valladolid». También cambiarán «los mupis a un formato más digital y de creación de contenidos». También se potenciará el asociacionismo, y las iniciativas que demandan desde estos colectivos.

Medidas que agradecen desde Fecosva, cuyo presidente Jesús Herreras confía en «que salgan adelante. Todo lo que sea la mejora del servicio es positivo, y si es más atractivo, anima a salir y redundan en beneficio de todos». Un comercio necesitado de estímulos, explica Herreras, que «está viviendo un inicio de año irregular, aunque textil y calzado están funcionando al hacer frío y estar en campaña de rebajas».

DIGITALIZACIÓN

La Diputación de Valladolid recibe un millón de euros que completará con fondos propios, otros 250.000 euros, para dos proyectos: Digitalización e impulso de la actividad comercial en zonas rurales de la provincia de Valladolid con el que pretenden «ejecutar una ambiciosa propuesta con diferentes ramas de actuación pero que persiguen un fin común: apoyar la actividad comercial en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia,

CATORCE PROYECTOS EN SIETE PROVINCIAS

Segovia y Zamora.

Ninguna de estas dos provincias recibirá dinero de fondos europeos para el desarrollo de proyectos que impulsen las zonas comerciales.

Juzbado, el más pequeño.

Esta localidad salmantina de apenas 195 vecinos y perteneciente a Tierra de Ledesma recibirá fondos para rehabilitar una vivienda y dotar al pueblo de una pequeña tienda.

Apuesta por la digitalización.

Casi la totalidad de los proyectos beneficiados en este programa van destinados a la adaptación del comercio de proximidad al universo digital. Medidas comunes en algunos proyectos que se implantarán en la región.

principalmente los menores de 5.000 habitantes. El objetivo final es que tanto los establecimientos comerciales, como los vendedores ambulantes y los profesionales artesanos mantengan sus negocios y aumenten el número de ventas y la cartera de clientes», expone Gema Gómez vicepresidente de la institución.

Para ello quieren implantar un comercio rural mínimo en localidades de menos de 400 habitantes, realizando un Plan Estratégico de Orientación comercial como hoja de ruta. También desarrollar un ecosistema que permita al comerciante adaptarse al «comercio electrónico» con plataformas digitales, Marketplace o 'Smart Lockers'. También habrá formación y comercialización digital. Esta última a través de «señalética e imagen de marca, acciones promocionales offline y campañas de promoción y publicidad digital».

Y el segundo proyecto 'Integración del comercio de la provincia de Valladolid en el entorno digital y la economía circular', plantea entre otras acciones, espacios virtuales y adaptación del negocio a la digitalización, implantación de consignas inteligentes refrigeradas, o implantación en los comercios del código QR y etiquetado digital. Otras iniciativas subvencionables giran en torno a la recogida pick and carry y Última milla, al reparto descarbonizado, o a la formación en idiomas, marketing digital o etiquetado inteligente.

En el conjunto de la comunidad de Castilla y León se van a recibir 6,3 millones de fondos europeos para impulsar proyectos de modernización de mercados municipales en siete de las nueve provincias, con 14 proyectos. De ellos tres van destinados a mercados urbanos sostenibles, nueve a mercados rurales sostenibles, y 2 con fondos para zonas de afluencia turística, que buscan ofrecer un atractivo al visitante y un incentivo añadido a la compra.

El Ayuntamiento bonificará a Switch el 30% en el impuesto de construcciones

EL NORTE

VALLADOLID. El Ayuntamiento de Valladolid aprobará previsiblemente en el pleno municipal que se celebra el próximo martes la declaración de especial interés municipal de las obras de construcción de la fábrica de Switch Mobility, así como la concesión de la bonificación del 30% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

La propuesta se llevó a aprobación en la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica y se elevará a pleno el próximo martes.

El pasado mes de junio ya se aprobó en sesión plenaria una declaración de especial interés municipal para el «proyecto» de Switch Mobility, y ahora, como explicó el concejal de Planificación y Recursos, Pedro Herrero, se matiza que la declaración atañe a las «obras de construcción de la nave industrial sin actividad específica», en la avenida de Santander, 185. Se introduce ese matiz para contar con una mayor seguridad jurídica de que el acuerdo se adapte a la ordenanza fiscal del impuesto y se pueda conceder la bonificación.

El Corte Inglés dará paso a un hotel de lujo, un restaurante panorámico y un gimnasio

Grandes cristaleras, zonas de fachada ajardinadas y lamas a lo largo y ancho de la envolvente marcan las nuevas líneas maestras de la edificación

J. ASUA

VALLADOLID. Quédense con la imagen que acompaña esta información porque por ahí van los tiros. Aún faltan muchos matices, pero esta es la idea que baraja la nueva propiedad del edificio de El Corte Inglés de Constitución para el inmueble. El Ayuntamiento y los responsables de la empresa Conjunto Residencial Las Eras están ajustando el diseño del bloque de 18.000 metros cuadrados para que tenga encaje en las prescripciones del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en este enclave del casco histórico y, al mismo tiempo, pueda acoger todos los usos que el dueño pretende para el futuro centro multisúos.

Desde hace ya semanas, los técnicos municipales estudian el proyecto elaborado por Daar Arquitectura, un estudio con sedes en Madrid y Valladolid, para el inmueble. Este mismo lunes se celebró una nueva reunión para apuntar las correcciones sobre los planos entregados, según han desvelado fuentes municipales, que acotan que, por el momento, son provisionales. Grandes cristaleras, zonas de fachada ajardinadas y lamas a lo largo y ancho de la envolvente marcan las líneas maestras de la edificación.

La recreaciones facilitadas al Consistorio permiten apreciar el cambio radical sobre la actual presencia de la construcción, marcada hoy por una estética de búnker cerrado a base de placas hexagonales. Estas desaparecen por completo para dar paso a un edificio abierto, semicristalado y que en nada se parece al levantado por Galerías Preciados en 1974. Así, los 'render' permiten apreciar el conjunto formado por la planta de calle y las dos superiores, que se destinarán a una gran tienda de la marca Zara. La fachada más baja reduce la superficie de escaparates mediante una especie de losas que se asemejan al mármol mientras que en las dos primeras se acristalan y se protegen con una especie de lamas alargadas a lo largo de todas las lunas de esta franja. Esta es la parte del diseño que podría modificarse hacia un diseño más cerrado.

Centro deportivo

En la cuarta, donde está previsto abrir un gran gimnasio, la luminosidad será protagonista. Siempre según las recreaciones entregadas y ahora en revisión, en esta altura esa protección a base de lamas será menos cerrada. Los usuarios del centro deportivo tendrían visión directa a las calles Constitución y Menéndez Pelayo en algunas zonas. Daar Arquitectura incluye ya en esta planta los primeros toques vegetales, con una especie de terraza ajardinada.

La quinta y sexta planta, que en principio se iba a destinar a apartamentos turísticos, es probable que acojan un hotel de cinco estrellas, según matizan las mismas fuentes municipales. En



Recreación del diseño para el edificio desde la entrada a Constitución por Santiago. DAAR ARQUITECTURA

estas dos alturas el diseño cambia para dar cabida a las habitaciones previstas, con grandes cristaleras, terrazas en algunas estancias y también toques vegetales en algunos de los huecos de la fachada.

La zona más alta, la séptima planta sobre rasante, se reserva para un complejo hostelero en el que tendrá cabida un restaurante, una terraza de verano e invierno, así como una piscina. En principio, esta parte del inmueble estaría asociada a la cadena hotelera que se implante en el inmueble, aunque como en todos los alojamientos de este tipo estaría abierta, es decir que no sería de uso exclusivo de los huéspedes.

Acuerdo con Zara para que ocupe cinco plantas

J. A.

VALLADOLID. La nueva propiedad del edificio ha firmado ya el acuerdo con Inditex para que Zara ocupe cinco plantas del inmueble una vez se dé el visto bueno al diseño del bloque y se acometa la obra de reestructuración de esta construcción de 18.000 metros cuadrados. Fuentes de la operación confirman que la gran marca de Amancio Ortega se quedará con los tres

primeros pisos sobre rasante, así como con los dos primeros sótanos, uno de ellos como almacén. En total, serán más de 7.000 metros solo para esta gran tienda de moda, lo que la convertirá en una de los locales más grandes que esta compañía tiene en España. El plan de la empresa dueña del inmueble es poder iniciar las obras cuanto antes con el objetivo de Zara pudiera abrir en el edificio de los grandes almacenes la próxima Navidad.

ECONOMÍA

ANTONIO GARAMENDI

PRESIDENTE DE CEOE. Advierte de que ve «muy difícil» seguir alcanzando acuerdos con el Gobierno por las decisiones unilaterales que toma al margen del diálogo social y la actual «campaña» contra los empresarios, que califica de «gran error»

«Esta subida del SMI reducirá el empleo en algunos sectores»

CARLOS SEGOVIA Madrid Antonio Garamendi (Getxo, 1958) recibe a EL MUNDO tras su primera gran decisión tras ser reelegido presidente de CEOE: plantar al Gobierno en la decisión sobre la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Pregunta. ¿Por qué CEOE no ha acudido a la reunión?

Respuesta. Antes de nada quiero aclarar que la subida del SMI es una facultad del Gobierno. En muchas ocasiones no ha habido ni mesa. Pero dicho esto, el primer motivo es que ni siquiera en la noche del lunes he recibido ninguna propuesta del Gobierno para negociar. Hay veces que lo envían a última hora, que ya está mal, pero esta vez ni eso. Tampoco una respuesta a nuestra propuesta.

P. ¿Y cuál era su propuesta?

R. Subir el SMI un 4%, que creo que en la situación que estamos viviendo las empresas y pensando en cómo viene la inflación está en un punto más que más que razonable, por encima de la media de convenios y por encima de lo que se ha ofrecido a los funcionarios públicos. Pero es lamentable que sólo se habla de cantidades y no se tiene presente que no todo el mundo vive ni en Madrid, ni en Valencia o en Barcelona. Hay muchos territorios donde realmente supera ampliamente el 60% del salario medio que el objetivo que dice el Gobierno que quiere alcanzar.

P. Y también hay diferencias de sectores.

R. Sí, por eso hemos preguntado al Gobierno que qué pasa con la agricultura y la ganadería, que tienen un problema grave de costes. También por la indexación de los contratos públicos, porque a las empresas contratadas se les imponen costes, pero no se les permite actualizar lo que cobran. El resultado es que muchas están en pérdidas y encima no se pueden salir, porque por la Ley de Contratos del Estado están obligados a estar en el contrato hasta que vuelva otro concurso. Pero en el Gobierno no lo ven. El Gobierno te invita a cenar, pero pagas tú la cena.

P. ¿Cree que si hubieran ido a la reunión habrían podido limitar la subida?

R. Cuando el presidente del Gobierno ha anunciado una subida del 8% ha quedado claro que el margen de negociación era ninguno. El Gobierno tenía decidido un SMI máximo



JAVIER BARRANCHO

«El SMI máximo estaba decidido; no vamos a ir a hacernos la foto»

«Pido moderación. Radicalizar a la sociedad no es bueno»

«El Gobierno ha cercenado el pacto de rentas con sus medidas»

dentro de la banda que había y para hacernos una foto no vamos. Esto era una foto. No era una negociación. Hemos alcanzado muchos acuerdos con este Gobierno, pero

esto estaba decidido.

P. El secretario de Estado de Empleo le ha acusado de irresponsabilidad por no acudir.

R. El irresponsable es el por no contestar a nuestra propuesta desde hace 15 días. Pero lo que se busca es regular el factor empleo y debilitar la negociación colectiva. Se están rebasando convenios ya firmados y eso es grave.

P. ¿Tendrá consecuencias para el empleo una subida del 8% del SMI?

R. Se verá con el tiempo, pero esta subida no crea empleo. Se dejarán de hacer contrataciones previstas posiblemente. Hay sectores en los que se va a reducir el empleo, como el de las empleadas de hogar o personas que atienden a dependientes, porque los costes suben y habrá quién no pueda asumirlo. El problema es querer intervenir lo que funciona. Los empresarios estamos firmando muchos convenios, no quitamos espacio a la negociación co-

lectiva, pero está claro que entramos en un año político.

P. Nadia Calviño defendía un SMI equilibrado y Yolanda Díaz ir a la banda máxima y es lo que ha aceptado el presidente del Gobierno. ¿Manda más la vicepresidenta segunda que la primera?

R. Prefiero no responder. A los hechos me remito.

P. ¿Y del pacto de rentas que pide Calviño hay que olvidarse?

R. Yo creo que sí, es que es muy difícil, cuando el Gobierno lo ha cercenado ya con la subida de cotizaciones y del SMI. Ya ha decidido sobre las pensiones, sobre los empleados públicos. De muchos temas de los que podíamos haber hablado en un pacto de rentas. Además, para hablar del pacto de rentas, habría que hablar de varios años, porque la recuperación va a ser lenta. Por tanto, un pacto de rentas debería de trascender ya una legislatura y eso implicaría por lo menos que el prin-

cipal partido de la oposición estuviera en la mesa.

P. ¿Y en la negociación para la reforma de las pensiones se levantan de la mesa?

R. En las pensiones estamos sentados en la mesa, pero de nuevo el Gobierno toma también decisiones sin consultar. Cuando dijimos que sí a revalorizar las pensiones con la inflación fue porque así lo habían apoyado la mayoría de los partidos políticos, pero también dijimos en ese momento que era fundamental mantener el factor de sostenibilidad. El Gobierno nos dijo que no nos preocupáramos, porque se iba a gestionar el famoso mecanismo de equidad intergeneracional. Pero lo que hizo fue tomar decisiones unilaterales de subidas de cotizaciones, que son impuestos; no nos engañemos. También de subida de las cotizaciones máximas que es otro coste que acabo de meter a la empresa. La propuesta es seguir su-

ECONOMÍA

biéndolas sin que el pensionista futuro se beneficie más que en una pequeña parte. Así va ser muy difícil un acuerdo con el Gobierno en la reforma de las pensiones, porque además no sabemos muy bien cuál es el criterio del ministro.

P. El ministro José Luis Escrivá está esperando que hagan ustedes más propuestas...

R. Le hemos mandado papeles y más papeles. No es ése el problema.

P. ¿El problema es que en un año electoral no va a ser posible ningún pacto?

R. No lo sé, pero va a ser muy difícil con esta campaña de miembros del Gobierno contra el mundo de la empresa, cuando somos los que creamos riqueza, creamos empleo, pagamos impuestos. Es un gran error. Pido moderación política y respeto institucional. Cuidado con mensajes que se lanzan porque, porque, porque eso al final radicaliza la sociedad y eso no es bueno.

P. Se refiere a los ataques a Juan Roig, Ana Botín, Ignacio Galán...

R. No quiero personalizar. Lo que digo es que a nuestros grandes empresarios habría que hacerles un monumento, en vez de señalarlos. Tenemos la suerte de tener presidentes de grandes multinacionales que son españoles.

P. ¿Los miembros del Gobierno también le dicen en privado que hay empresarios forrándose sin estar a la altura del país?

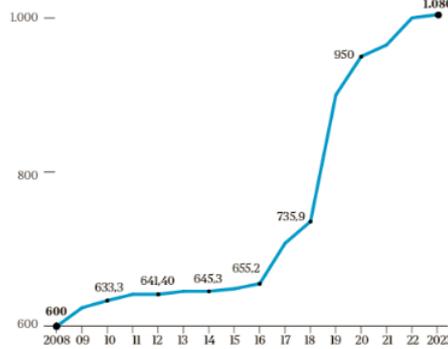
R. Estos ataques son de mitin político. Así lo veo yo. Dicen además que las empresas españolas tienen que crecer, pues para crecer tendrán que ganar dinero. Ojalá en vez de un de un IbeX 35 tuviéramos un IbeX 500. Tenemos empresarios españoles que son un lujo y muchos empezaron además desde abajo. No nos salgamos del carril y veamos índices de calidad de vida de los países donde la economía privada actúa y comparemos con los países donde todo es regulación y donde en cierta medida esa economía no funciona.

P. ¿Pero no debilita a CEOE a la hora de negociar este señalamiento a empresarios? ¿No pierde margen para no incurrir en más daño reputacional?

R. No, porque no me preocupo tanto de lo que piensen los demás como de hacer bien lo que tenemos que hacer nosotros. Y es lo que hemos hecho siempre. Y vamos a seguir y vamos a seguir trabajando con responsabilidad. Nosotros con los sindicatos seguimos trabajando y una cosa es que lleguemos o no lleguemos a acuerdo, pero siguen abiertas las mesas, se siguen firmando convenios y esa es la realidad. Vamos a trabajar en positivo y vamos a trabajar con sentido de Estado. Y eso es lo que nosotros hemos hecho siempre. Y desde luego no vamos a entrar en provocaciones, ni vamos a entrar en crispación, ni vamos a contestar. Vamos a seguir jugando el partido que tenemos que jugar en esta sociedad nuestra, que es la parte de los empresarios y ya está.

EL SMI SUBE UN 46,7% DESDE 2018

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO EN ESPAÑA
En 14 pagas. Datos en euros.



BASES MEDIAS DE COTIZACIÓN POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD

En euros	Valor
Suministro de Energía	3.421
Activ. Financieras y de Seguros	3.221
Información y Comunicaciones	2.681
Industrias Extractivas	2.555
Admón Públ. y Defen. Seg. Social	2.517
Suministro de Agua, Residuos	2.311
Organizac. Extraterritoriales	2.292
Activ. Profes. Cientif. y Técni.	2.271
Industria Manufacturera	2.264
Educación	2.230
Activ. Sanita. y Serv. Sociales.	2.167
Transporte, Almacenamiento	2.047
TOTAL	1.974
Actividades Inmobiliarias	1.908
Construcción	1.896
Comercio; Reparación, Vehículos	1.724
Agric. Gana. Selv. y Pesca	1.586
Hogares y Personas Domésticas	1.528
Otros Servicios	1.458
Activ. Adminvas y Serv. Auxiliares	1.443
Activ. Artísticas, Recre. y Entrete.	1.313
Hostelería	1.248

SALARIOS MÍNIMOS EN EUROPA EN 2023

Mensualidades, 12 pagas. Datos semestrales, en euros.

Luxemburgo	2.387,4
Alemania	1.987,0
Bélgica	1.955,0
Países Bajos	1.934,4
Irlanda	1.909,7
Francia	1.709,2
Eslovenia	1.203,3
España	1.260,6
Chipre	940,0
Portugal	886,6
Lituania	840,0
Malta	835,1
Grecia	831,8
Polonia	745,6
Estonia	725,0
Chequia	717,3
Croacia	700,0
Eslovaquia	700,0

FUENTE: Statista, Seguridad Social y Eurostat.

MVAQUERO / EL MUNDO

2,3 millones de trabajadores y el 38% de las pymes

El alza del SMI afectará más a mujeres, jóvenes y trabajadores del campo

ALEJANDRA OLCESE MADRID

El incremento del Salario Mínimo hasta los 1.080 euros en catorce pagas beneficiará a entre 2,3 y 2,5 millones de trabajadores en España, con especial incidencia entre las mujeres, los jóvenes y los empleados de algunos sectores como el agrícola, según cálculos de los sindicatos a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA). En la otra cara de la moneda, para los que lo tienen que pagar, las pequeñas y medianas empresas del país serán las más impactadas por este incremento de costes laborales, ya que un 38% de las que tienen empleados pagan el SMI, según Cephyne.

«El aumento va a beneficiar al 13,7% de la población asalariada de nuestro país», celebró ayer Unai Sordo, secretario general de CCOO, quien hizo un «retrato robot» del perfil de trabajador al que impactará la subida: «Estamos hablando de una mujer de entre 16 y 34 años, con contrato temporal y que trabaja en el sector agroalimentario o en los servicios».

El SMI tiene más incidencia entre las mujeres que en los hombres (82% de ellas lo cobran, frente al 10,3% de los varones), y también afecta más a los trabajadores jóvenes que a los de más edad, ya que al tener menos experiencia suelen estar más expuestos a sueldos más bajos. Según la EPA, un 31,7% de los menores de 24 años cobra el salario mínimo y este porcentaje baja al 19,2% para los de entre 25 y 34 años, al 12% para los de entre 35 y 44 años, al 11,3% para los que tienen entre 45 y 55, y al 10,3% para los de 55 y más años.

Por sectores, casi la mitad de los trabajadores del campo cobran el Salario Mínimo (un 46,7%), mientras que la incidencia es del 14,5% en los servicios, del 7,6% en la industria y del 3,8% en la construcción. Tras la noticia, el director general de la organización agraria Asaja, Juan José Álvarez, lamentó que el impacto del incremento sería «devastador» en el campo, que ya sufre el efecto de la subida de costes por la guerra.

La penetración de este sueldo también es superior en los contratos temporales (21,6%) que en los indefinidos (11,5%). Se observan además importantes diferencias por comunidades autónomas, ya que en aquellas con menor nivel de vida la incidencia del SMI es muy superior, algo que preocupa especialmente a los empresarios, que sufrirán un incremento de los costes mucho más generalizado en esas zonas. Extremadura, la Región de Murcia, Canarias,

Andalucía y Galicia serán las regiones más afectadas por el aumento.

Aunque los sindicatos defienden que el aumento del SMI que se ha producido en España en los últimos años no ha provocado una destrucción de puestos de trabajo, el propio Comité de Expertos reunido por el Ministerio de Trabajo confirmó en su informe que sí había habido una «pequeña reducción de su crecimiento», es decir, que se habrían creado más puestos de trabajo con un SMI inferior.

VARIAS ALERTAS

De este efecto ya habían alertado distintos organismos, como el Banco de España, y es algo que deflenden a día de hoy los empresarios. «El Gobierno no puede determinar el salario ideal en España a través de subidas constantes del salario mínimo. Los salarios suben acorde a la productividad de las empresas. Subir el SMI más de un 50% en los últimos años solo responde a una política intervencionista de la economía que perjudica sobre todo a

El Comité de Expertos admitió menos empleos nuevos por el SMI

Casi la mitad de los trabajadores del campo cobra el Salario Mínimo

Un 38% de las pymes con asalariados se verán afectadas

las empresas de menor tamaño, que lamentablemente suelen ser las menos productivas y las que, por tanto, pueden ofrecer menores salarios», lamentó ayer Gerardo Cueva, presidente de Cephyne.

Según esta patronal, alrededor del 38% de las pymes en España que tienen asalariados se verán afectadas por la medida, ya que al menos unas 500.000 tienen empleados que cobran actualmente el salario mínimo. De hecho, en este segmento de empresas —que supone un 99,9% del tejido productivo—, un salario mínimo de 1.080 euros equivaldría al 70% del salario medio.

El salario mínimo aumentará un 8% este año hasta los 1.080 euros al mes

El Gobierno finalmente opta por la franja alta en la recomendación de los expertos y logra un pacto con los sindicatos pero sin el apoyo de la CEOE

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El Gobierno incrementará el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) un 8% en 2023 hasta situarlo en los 1.080 euros al mes, repartidos en 14 pagas. Así lo pactó ayer la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, con los sindicatos tras una jornada de negociación maratónica, aunque fue el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el encargado de hacer el anuncio durante su comparecencia vespertina en el Senado.

La CEOE, por tercer año consecutivo, volvió a descolgarse de un acuerdo tripartito e incluso se negó a acudir a la mesa de negociación, al mantener el veto a sentarse con el Ministerio de Trabajo, al que acusa de «traidor» por incumplir el acuerdo alcanzado con la reforma laboral. La tensión entre el Ejecutivo y la patronal es cada vez mayor tras las últimas declaraciones de miembros de Unidas Podemos cargando contra algunos empresarios, particularmente contra Juan Roig, presidente de Mercadona. Y poco ayudarán a aliviar este enfado las palabras de ayer del propio Sánchez, que criticó a las empresas «no dio nombres que pagan «bonus millonarios» a sus directivos pero «no suben un céntimo» a sus trabajadores.

La subida de 80 euros al mes beneficiará a unos 2,3 millones de trabajadores –según estima-

ciones realizadas por CC OO– y tendrá efecto retroactivo desde el pasado 1 de enero. De esta forma, las empresas tendrán que actualizar las nóminas en febrero y pagar también el alza correspondiente a enero. Por este nuevo aumento las compañías y los autónomos asumirán este año un sobrecoste de más de 3.000 millones de euros, según los cálculos realizados por este periódico, pues cada trabajador afectado supon-

drá un gasto extra de más de 1.500 euros entre salario y cotizaciones.

El Gobierno finalmente se ha decantado por la franja alta de incremento recomendado por el comité de expertos, que el pasado mes de diciembre envió al ministerio un informe en el que estimaba que el salario mínimo debía situarse entre 1.046 y 1.082 euros al mes para alcanzar el 60% del salario medio. Ese es precisamente el compromiso de esta legisla-

tura que había adquirido el Ejecutivo presidido por Pedro Sánchez para así cumplir con lo que manda la Carta Social Europea.

Así lo recordaba Díaz nada más conocerse el anuncio de Sánchez a través de Twitter. «Gracias al acuerdo con sindicatos hacemos efectivo uno de los grandes compromisos de la legislatura: alcanzar al menos el 60% del salario medio», escribió en la red social. Aunque el pacto con los sindicatos

no ha sido fácil. La primera reunión liderada por el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, fracasó en su intento de alcanzar un acuerdo. Luego Díaz cogió las riendas de la negociación y convocó de inmediato a los líderes de los dos sindicatos mayoritarios: Pepe Álvarez, por parte de UGT, y Unai Sordo, de CC OO.

Pérdida de poder adquisitivo

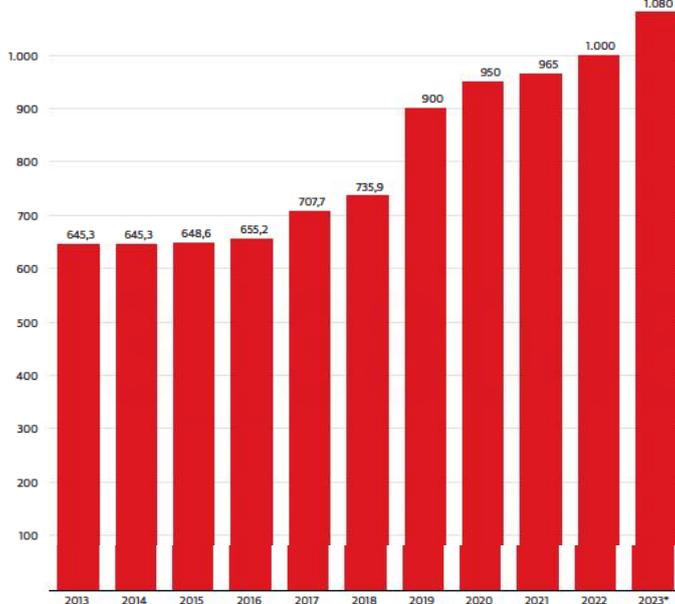
El objetivo de UGT y CC OO era aproximarse a los 1.100 euros mensuales para que el colectivo más desfavorecido del mercado de trabajo pudiera hacer frente a la actual escalada de los precios, pero finalmente claudicaron y aceptaron la propuesta de Díaz. Cabe recordar que este alza es inferior a la revalorización de las pensiones y no evita que este grupo de trabajadores pierda poder adquisitivo, puesto que la inflación media cerró 2022 en el 8,5%, cinco décimas más de lo que se incrementan ahora sus salarios.

«Ha sido una reunión larga, un proceso duro, complejo, pero satisfactorio», celebró este martes en una rueda de prensa Álvarez. El dirigente sindical indicó en que un 20% de las mujeres trabajadoras verán incrementada su renta.

Respecto a los empresarios, tanto el ministerio como los sindicatos cargaron contra la «irresponsabilidad» de la CEOE por no acudir a la mesa a negociar. «Me apena profundamente que la patronal española no esté sentada en la mesa, una medida que va a afectar a millones de personas no puede tener una patronal ausente. Es una irresponsabilidad», criticó el secretario de Estado.

«Que la patronal no haya acudido a la reunión de hoy no es ni una anécdota ni una patalleta, es una actitud que hay que reprochar», incidió Sordo sobre el mismo asunto. No obstante, se mostró dispuesto a sentarse «esta misma noche» con los empresarios para abordar un nuevo acuerdo de negociación colectiva que marque la subida salarial de los trabajadores cubiertos por convenio. La CEOE, sin embargo, culpó al Gobierno por no haber presentado una oferta previa y tampoco haber respondido a su propuesta de subida hasta 1.040 euros al mes. Por ello, su presidente, Antonio Garamendi, reprochó a Díaz que «solo busca una foto».

Evolución del Salario Mínimo en España



*Subida del 8%

Fuente: Ministerio de Trabajo

GRÁFICO R.C.

Trabajo y los sindicatos tildan de «irresponsable» a la patronal y Garamendi reprocha a Díaz que «solo busca una foto»

La brecha salarial supera el 25% en dos de cada diez empresas españolas

L. PALACIOS

MADRID. Faltan todavía muchos años, décadas incluso, para superar uno de los problemas que acarrean el mercado de trabajo español: la elevada brecha salarial que aún existe entre hombres y mujeres. Ellos ganan de media un 11,82% más al año que ellas, pues-

to que la remuneración media de las mujeres se sitúa en 31.259 euros anuales, mientras que la de los hombres escala hasta los 36.832 euros por año, según recoge un informe publicado ayer por la consultora Adecco.

Pero en este caso España está mejor que Europa, puesto que la brecha media en la UE está en el

14% e incluso se eleva a nivel mundial hasta el 23%. Sin embargo, en dos de cada diez empresas esta diferencia supera el 25%, límite a partir del cual el Gobierno considera que existe discriminación. Por ello, la legislación española exige a las compañías que superen este nivel incluir en sus planes de igualdad una justifica-

ción y exponer esos motivos, que en ningún caso pueden estar relacionados con el sexo de los trabajadores debido a que en puestos de igual valor no debe existir diferencia entre el salario percibido entre hombres y mujeres, según recoge la Constitución.

Las causas más importantes que están detrás de esta importante brecha salarial son el menor nivel de ocupación por parte de las mujeres en puestos directivos, el hecho de que un mayor porcentaje de mujeres trabajan en sectores peor remunerados, su

alta representación en puestos a tiempo parcial o la maternidad.

La brecha salarial varía mucho en función de los sectores. La mayor distancia se registra en la industria de la alimentación, donde roza el 35%, seguido de la industria química con un 23%. En el lado contrario, existen también algunos sectores, aunque pocos, en los que la brecha se produce a favor de las mujeres, como el agrícola donde ellas ganan un 23,9% más o la Administración Pública, con una diferencia del 14,5% a favor de las mujeres.